

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DÍA VIERNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2016**

A los treinta días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 17:30 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron en el Salón de Grados de la Facultad, para dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada por el Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias Contables por encargo del señor Decano, Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, actuando como Secretario el profesor Mg. Emilio Gabriel García Villegas, actual Vicedecano Académico de la Facultad.

El señor Decano, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia para verificar el Quórum Reglamentario y dar inicio a la Sesión Ordinaria; luego de haber pasado lista, el Secretario da a conocer que el quórum es conforme.

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Decano

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Mg. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui
4. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

III. Representantes Docentes Asociados

5. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete
6. CPC. Ángel Roberto Salazar Frisancho

IV. Representantes Docentes Auxiliares

7. CPC. Miguel Delfin Carazas Pérez

V. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

8. Alum. Jhonny Armando Barrantes Velásquez
9. Alum. Rosa Angelica Muñuico Vilca

VI. Representante del Centro Federado

10. Alum. Claudia Antonella Soria Durand

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

I. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

11. Alum. Jordán Mendoza Tipe

POSGRADO

12. Alum. Yerka Herika Pérez Gil

SECRETARIO

Mg. Emilio Gabriel García Villegas Vicedecano Académico

INVITADOS ASISTENTES

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega Vicedecana de Investigación y Posgrado
CPC. Emilio Agustín Ancaya Cortez Director (i) del Centro de Respons. Social y Extensión Univers.

AGENDA:

- A. Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias del día 19 y 26 de agosto y el Acta de la Sesión Extraordinaria del día 27 de setiembre del 2016.
- B. Despacho.
- C. Informes.
- D. Pedidos.
- E. Orden del día.
 1. Aprobación de las Actas del Proceso de Admisión 2016-2, de los alumnos ingresantes a los Estudios de los Programas de Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado.
 2. Aprobación del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales de la Mg. Gladys Narcisa Zuñiga Reyes, según la tesis sustentada: "Impacto Social y Económico generado por el Turismo en la Provincia de El Oro".
 3. Solicitud presentada por Raúl A. Arrarte Mera, docente permanente, sobre retribución económica, para solventar sus gastos de participación en la XV Asamblea General de la

ALAFEC, a realizarse en la ciudad de Medellín - Colombia, durante los días del 25 al 28 de octubre del 2016.

DESARROLLO DE LA AGENDA

A. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL DÍA 19 Y 26 DE AGOSTO Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

El **Mg. Emilio García**, aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinaria, de los días 19 y 26 de agosto y, 27 de setiembre, respectivamente,

El **CPC. Víctor Collantes**, sobre las Actas Ordinarias aún faltan que se consideren las observaciones realizadas por los miembros, por lo cual, no deberían someterse para su aprobación en esta Sesión, y sobre el Acta de la Sesión Extraordinaria del día 27 de setiembre del 2016, si debería someterse para su aprobación.

El **señor Decano**, si están de acuerdo con aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

El **señor Decano**, entonces, estarían pendientes de aprobar las Actas Ordinarias, que se levanten las observaciones del caso y para la próxima Sesión, estaríamos aprobándolos.

El **Mg. Emilio García**, continuando con la Sesión, pasamos a la Estación Despacho.

B. DESPACHO

El **Mg. Emilio García**, no hay documentos recibidos, por lo que pasamos a la Estación Informes.

C. INFORME

El **Mg. Emilio García**, si algún miembro desea informar.

El **señor Decano**, se cede la palabra al alumno Jhonny Barrantes.

El **Alum. Jhonny Barrantes**, informó que el día 28 de setiembre del 2016, se llevó a cabo el Consejo Universitario, en el cual, se aprobó la vigencia del Reglamento General de Matrícula que fuera aprobado con Resolución Rectoral N° 00467-R-12 hasta su Reglamentación bajo la Nueva Ley Universitaria, entonces, por parte del Tercio Estudiantil estamos esperando la emisión de la Resolución Rectoral que estaría llegando el día lunes, con respecto a los compañeros que registran tercera repitencia. En la Estación Pedidos, enfatizare más el tema. Asimismo, informarle sobre el retiro de cursos, que también fuera aprobado en el Consejo Universitario, que con Resolución Rectoral N° 03524-R-14, que modificaba el Reglamento General de Matrícula, respecto al inciso k) del Art. 12°, sobre causales justificados para solicitar el retiro de cursos, eso permitirá el aumento de las vacantes respecto a la rectificación, y que pueda retirarse por enfermedad, trabajo, etc.

El **señor Decano**, entonces, cuando llegue la Resolución Rectoral, estaremos tomando las acciones que correspondan.

Informarles que siendo Vicepresidente de la I Región Andina, la ALAFEC está convocando a una reunión, que tengo que asistir, este se realizaría del 25 al 28 de octubre del 2016, en la ciudad de Medellín - Colombia, ahí se trataran aspectos relacionados con nuestra participación y las obligaciones que nosotros debemos asumir, solicito al Consejo se incluya en la Orden del Día para su aprobación.

El **Mg. Emilio García**, no habiendo más informes pasamos a la Estación Pedidos.

D. PEDIDOS

El **señor Decano**, se cede la palabra a la Dra. Yanette Baca.

La **Dra. Yanette Baca**, pedirle que la Dirección correspondiente gestione los requisitos para obtener el Grado de Bachiller, pues, los alumnos están preocupados considerando que la Nueva Ley Universitaria señala la sustentación de Tesis, por lo que desean saber qué requisitos deberán cumplir para que gestionar su trámite.

El **CPC. Miguel Carazas**, tengo 02 pedidos concretos, el primer pedido, sobre el registro del pasivo de la homologación docente y, el segundo, es que nos remitan el Informe de Evaluación Docente, que se ha venido trabajando durante estos años, para analizarlo y aprobarlo.

El **señor Decano**, los pedidos expuestos pasan a la Orden del Día.

El **Mg. Emilio García**, algún otro pedido. Se cede la palabra al alumno Jhonny Barrantes.

El **alumno Jhonny Barrantes**, en relación al tema de la tercera repitencia que no fuera aprobada por el Consejo de Facultad, tuvo que ser remitida al Consejo Universitario y a diferencia de otras Facultades como Economía, que realizaron una evaluación a cada estudiante y decidieron optar por una solución más salomónica, que nosotros como Consejeros no la tuvimos, al abstenerse el profesor Víctor Collantes, al momento de la votación, causa un perjuicio al estudiante porque se está viendo obligado a matricularse recientemente, estando a unos días de rendir los exámenes parciales. Como Tercio, estamos a la espera de la emisión de la Resolución Rectoral que fuera aprobado el día martes, sobre tercera repitencia, entonces, mi pedido es que ahora si se haga una evaluación a los alumnos de tercera repitencia, en la Sesión anterior, se sometió a votación la matrícula a los alumnos que registran tercera repitencia, que se realice una evaluación por cada estudiante considerando la Resolución Rectoral que se emitirá, para llevar un mejor control, puesto, que no hemos tomado una decisión correcta, como si lo han tomado otras Facultades que en estos momentos no tienen estos problemas, ellos los evaluaron y exonerado en su momento, este pedido también lo hizo el Tercio Estudiantil, pero no se dio y perdimos por votación, así que esperamos se realice la evaluación caso por caso, para que no tengan problemas con los docentes que no quisieran tomar los exámenes parciales y se coordine con los docentes para solucionar estos impases que puedan darse, espero que puedan entender mi pedido y que en las próximas Sesiones se supere este tema, considerando que está es la segunda Resolución Rectoral emitida a favor de la matrícula por tercera repitencia.

El **CPC. Miguel Carazas**, los pedidos lo pueden solicitar los miembros del Consejo.

La **Dra. Jeri Ramón**, los Directores tiene voz pero no voto, por lo tanto, los pedidos que hagan las Direcciones tienen que ser expuestas al Consejo de Facultad, por ello, asistimos sino para que venimos, asimismo, considero que sería importante conocer la dinámica de un Consejo de Facultad. Y sobre lo que mencionó el alumno referente a la tercera repitencia, si bien es cierto no estamos en la Estación de Debates, pero quiero aclarar que hay una Resolución Rectoral que se emitió en la gestión del Dr. Cotillo, en el cual, se aprobó una Amnistía que permitía regularizar la situación a los alumnos que registraban tercera, cuarta y quinta repitencia, esto informo a efectos que tomen conocimiento.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, a los señores Consejeros e invitados, en una Sesión anterior se planteó esta situación. En la Sesión se debe de mantener el orden y sobre los Pedidos, como lo mencionó el profesor Miguel Carazas, solo se expone el punto y recién en el Orden del Día, opinamos.

El **CPC. Miguel Carazas**, yo quisiera pedirles a todos los invitados, que nos ciñamos estrictamente a la secuencia. Cuando entremos a debate, se debatirá los puntos, para evitar perder el tiempo y disculpe Dra. Ramón, todos tenemos experiencia y mucho más de la que usted maneja. Los pedidos deben de ser puntuales para que no se alargue inútilmente la Sesión.

La **alumna Claudia Soria**, quisiera pedir, que se indique, cual ha sido la solución que se ha tomado en relación a los alumnos de la Base 16, con respecto a las clases paralelas que se les iba brindar debido al problema presentado con la profesora Luisa Salcedo.

El **señor Decano**, no habiendo más pedidos, pasamos a la Orden del Día.

E. ORDEN DEL DÍA

PUNTO N° 1: ACTAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2016-2 DE LA UNIDAD DE POSGRADO

El **señor Decano**, en el primer punto, tenemos la aprobación de las Actas del Proceso de Admisión 2016-2, de los alumnos ingresantes a los Estudios de los Programas de Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado. Lo sometemos a votación, los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 127.2016: Aprobar las Actas del Proceso de Admisión 2016-2 de los Ingresantes a los Estudios de los Programas de Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

PUNTO N° 2: OTORGACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

El señor Decano, el segundo punto, la aprobación del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales de la Mg. Gladys Narcisa Zuñiga Reyes, según la tesis sustentada: "Impacto Social y Económico generado por el Turismo en la Provincia de El Oro". Lo sometemos a votación, los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 128.2016: Otorgar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales a la MG. GLADYS NARCISA ZUÑIGA REYES, egresada de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por la Tesis titulada: "IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO POR EL TURISMO EN LA PROVINCIA DE EL ORO".

PUNTO N° 3: SOLICITUD PRESENTADA POR RAÚL A. ARRARTE MERA, SOBRE RETRIBUCIÓN ECONÓMICA

El señor Decano, solicitud presentada por Raúl Alberto Arrarte Mera, docente permanente, sobre retribución económica, para solventar sus gastos de participación en la XV Asamblea General de la ALAFEC, a realizarse en la ciudad de Medellín - Colombia, durante los días del 25 al 28 de octubre del 2016. Ustedes tienen los montos que está solicitando el docente, es un aproximado de U\$ 2,000.00, entonces, la propuesta sería solventarle los gastos del pasaje aéreo (ida - vuelta), que sería U\$ 500.00 y la inscripción de su participación como expositor que es U\$ 850.00, siendo el total de U\$ 1350.00. Lo sometemos a votación. Se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El CPC. Víctor Collantes, para este tipo de puntos, sería prudente que para las próximas Sesiones, debamos conocer, ¿cómo estamos a nivel de presupuesto, hasta el mes de diciembre?. En el caso del profesor Raúl Arrarte, es sabido que permanentemente participa, esa sería una razón por las cuales, no se le estaría considerando el monto total solicitado.

El señor Decano, en este año, el profesor no ha tenido participaciones patrocinada, al menos por esta gestión.

El CPC. Víctor Collantes, entonces, la propuesta sería apoyarle con U\$ 1350.00.

La Dra. Jeri Ramón, quisiera explicar en mi calidad de Vicedecana, como lo ha mencionado el profesor Víctor Collantes, el profesor Raúl Arrarte continuamente viaja, pero también hay que reconocer el esfuerzo, porque es el único docente que investiga, por lo tanto, la Facultad debe de apoyar a todos los docentes que nos representen, así como también se les apoya a los alumnos, para que expongan sus trabajos de investigación. Pido se brinde el apoyo para todos los docentes y alumnos que nos representen.

El CPC. Miguel Carazas, todos los profesores por mucho esfuerzo que hagan deben de presentar un informe previo, no se les puede aprobar sino lo tienen, eso sería lo correcto. Pido que a partir de la fecha, los docentes o alumnos que soliciten un apoyo económico presenten un informe previo y claro, después de su participación también lo deberán hacer, considero que debemos tomarlo como una regla.

El señor Decano, se considerará lo mencionado, pero si hay un informe previo al respecto. Se cede la palabra al profesor Miguel Inchicaqui.

El Mg. Miguel Inchicaqui, considerando el evento, en el cual, también asistirá usted, señor Decano, quisiera saber si el trabajo de investigación ha sido aprobado a nivel de la ALAFEC, y segundo, estoy de acuerdo con lo expuesto por el profesor Collantes, sería bueno conocer el tema presupuestal, porque no podemos aprobar sino contamos con un presupuesto, siendo una regla básica, sin embargo, que pasaría si habiendo sido aprobado por la ALAFEC y por nosotros, el profesor Arrarte no contará con el restante para cubrir su participación, nosotros solo estamos aprobando por el monto de U\$ 1350.00 y no viaja. Me parece que antes de someterlo a votación, deberíamos considerar que si el trabajo está representando a la Facultad y no cuenta con presupuesto, el monto de U\$ 1350.00, estaría bien; pero si hay presupuesto a mi parecer debería ser el 100%, porque está representando a la Facultad, no vaya ser que el profesor no viaje y aprobemos algo que pueda tener un efecto negativo.

El **señor Decano**, disculpen en las copias entregadas, ustedes tienen el Informe del Director del Instituto de Investigación, en el cual, señalan que el trabajo de investigación ha pasado por todos los controles, asimismo, tiene la carta por parte de los organizadores de la ALAFEC invitando al profesor como ponente, entonces, no habría ningún inconveniente en cuanto a la parte formal y que cumple con los requisitos de investigación. El otro punto, es concerniente al monto, tal vez, haya la posibilidad de cubrir el 100%, pero tenemos que considerar si es de jurisprudencia o marcar un precedente, para que los docentes que deseen participar obviamente se ciña a la disponibilidad presupuestaria, pues, en algún momento determinado pudiera ser que algún docente pueda hacer el comentario que “solo se le apoya a algunos docentes”, es por esa razón que se está financiando el 70% de lo solicitado, siendo una cifra significativa. Se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, entonces, que se tome el acuerdo en base a lo planteado por el profesor Díaz Inchicaqui, en el sentido que el Consejo apruebe el monto propuesto sujeto a la participación del docente.

El **señor Decano**, se cede la palabra a la Dra. Jeri Ramón y luego el profesor Ángel Salazar.

Ingreso de la alumna de Pregrado, Rosa Muñico.

La **Dra. Jeri Ramón**, los pasajes lo compra la Universidad y la Facultad le brinda los viáticos de acuerdo a las tarifas establecidas por cada día, lo mismo ocurre con los alumnos. En mi caso, también he sido invitada para participar a la Asamblea porque dentro de ella, se realizará la Red de Movilidad Internacional para los alumnos de Posgrado, en el cual, los maestristas y doctorandos que tienen sus tesis avanzadas pueden presentar y exponer sus tesis previamente aprobadas, pero lamentablemente no estoy asistiendo a pesar de contar con la invitación y siendo parte de esa Directiva, no asisto porque el Director de Posgrado de la anterior gestión, no ha difundido el evento con la finalidad de que los alumnos puedan presentar sus trabajos, entonces no habiendo trabajos no creo oportuna mi presencia. Entonces, en relación al profesor Arrarte si hay formas para otorgarle los pasajes y viáticos por los días de su estadía durante su participación. A la vez, quisiera aclarar que en años anteriores a todos los profesores que han presentado sus trabajos de investigación, se les ha apoyado para que viajen porque es una necesidad que los profesores asistan representando a la Facultad, lo que permite que traigan nuevos conocimientos y se intercambie. Este apoyo no solo se le ha brindado a los docentes sino también a los alumnos.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Ángel Salazar.

El **CPC. Ángel Salazar**, concerniente al monto propuesto, puede este rebajar el monto del presupuesto que estaría quedando para los demás docentes que deseen participar en otros cursos, sin embargo, si el docente está representando a la Facultad y según lo entendido, los pasajes estarían cubiertos por la Universidad, porque no se cubre el total del gasto.

El **señor Decano**, se cede la palabra a la Dra. Jeri Ramón.

La **Dra. Jeri Ramón**, quisiera aclarar que los pasajes lo compra la Universidad, a nombre del profesor y le entrega sus pasajes, ese es el compromiso de la Universidad, por lo tanto, el profesor no compra sus pasajes, asimismo, se le brinda el cheque para sus viáticos, que es entregado por la Oficina de Tesorería Central, el cual, deberá rendir cuenta a su regreso. Estoy de acuerdo con que cada docente que nos represente en este tipo de eventos, tienen que presentar sus informes, de sus gastos económicos y como ha quedado el trabajo a nivel de toda la representación internacional.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, pido una aclaración, el pasaje que ha informado la Vicedecana, ¿de dónde se cubre?

El **señor Decano**, de la Facultad.

El **CPC. Víctor Collantes**, entonces, siendo los pasajes cubiertos por la Facultad, implícitamente, estamos hablando de lo mismo.

El **señor Decano**, para no dilatar más este punto, pasemos otra vez a la votación, el monto propuesto es de U\$ 1,350.00, con la condicional de que el profesor acepte viajar, los que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 129.2016: Aprobar el apoyo económico, para cubrir los gastos de pasajes e inscripción de don Raúl Alberto Arrarte Mera, docente permanente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para que participe en la XV Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC), que se realizará del 25 al 28 de octubre del 2016, en la ciudad de Medellín - Colombia, siendo sede la Universidad EAFIT.

Montos referenciales de los Gastos:

- | | |
|---|------------|
| • Pasajes aéreos (ida - vuelta) | U\$ 500.00 |
| • Inscripción de participación como expositor | U\$ 850.00 |

PUNTO N° 4: PEDIDOS

PEDIDO: REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE GRADO DE ACADÉMICO DE BACHILLER

El señor Decano, el pedido de la profesora Yanette Baca, se le cede la palabra.

La Dra. Yanette Baca, el pedido que efectuó, es para que se aclare los requisitos que requieren los alumnos de Pregrado para obtener el Grado de Bachiller, precisan ellos que no está claro en cuanto a los requisitos que se han expuesto antes de la aprobación de la Ley, por ello, solicito la aclaración para que al terminar este año los alumnos tengan la información correspondiente y puedan gestionar sus trámites.

El señor Decano, al ser el pedido un proceso administrativo, nosotros nos encargáramos al respecto. El segundo pedido lo efectuó el profesor Miguel Carazas, se le cede la palabra.

PEDIDO: PASIVO DE HOMOLOGACIÓN DE DOCENTES

EL CPC. Miguel Carazas, sobre la Homologación de Docentes, voy a dar lectura al artículo 168° del Estatuto: “la remuneración de los docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se homologan con las correspondientes magistrados del Poder Judicial, La del profesor auxiliar no puede ser inferior al del juez de primera instancia, la del profesor asociado con la del juez superior y la de profesor principal con la del juez supremo”. Si lo mencionado la Universidad no lo ha gestionado y tengo entendido cuales son las objeciones que ha puesto el Ministerio de Economía porque he escuchado a ambas partes, entre ellos, al Dr. Carlos Pastor, lo mencionó y sé de la opinión emitida por el Ministerio, yo sugiero que se provisione o se informe a las autoridades competentes, que el Consejo de Facultad en aras de cumplir la Ley está proponiendo y exigiendo que se registre este pasivo.

El señor Decano, se cede la palabra a la Dra. Jeri Ramón.

La Dra. Jeri Ramón, al respecto señor Decano y miembros Consejeros, este pedido también es un trámite netamente administrativo, por lo tanto los profesores tendrían que firmar un memorial y hacerle llegar al señor Rector, el requerimiento de la homologación para que se trámite, pues, la Facultad no maneja recursos, ni designación de profesores, simplemente se convoca los concursos, se comunica a la Central y está comunica al MEF, a los nombrados, promocionados o ratificados. Por lo tanto, el Consejo no podría aprobar el pedido porque no maneja dinero, incluso ni la misma Facultad, el dinero lo administra la Sede Central y todos los procedimientos administrativos, entonces debemos hacer el memorial donde firmen todos los profesores, pues, el Consejo no podría aprobar el devengado de la homologación porque sería un absurdo.

El señor Decano, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El CPC. Víctor Collantes, aquí hay una situación de forma y de fondo, incluso una aclaración política, porque en muchas Universidades ya lo están provisionando, trayendo consigo posteriormente una acción legal, la cual va a plantear justamente el respeto a través de esa situación y la Facultad que no lo haga podrá tener alguna dificultad, ahora ¿el Consejo puede o no aprobar?, el Consejo puede aprobarlo, porque nosotros somos representantes de los profesores principales, asociados y auxiliares y tenemos la posibilidad de tomar ese acuerdo asumiendo nuestra responsabilidad, que lo estamos haciendo, en aras de salvaguardar los derechos de los profesores, entonces, si se puede hacer el memorial que solicita la Dra. Ramón se puede hacer y el acuerdo se puede aprobar, sería un precedente, ¿quién nos impide tomar ese acuerdo?,

considero que nada, al contrario, sería una posición principista, que nos obligaría hacer lo que otras Universidades ya realizaron.

El **Mg. Miguel Díaz**, sobre el tema de los devengados por la homologación, yo por lo menos he visto y tengo experiencia en algunas entidades, no en Universidades sino a través del Poder Judicial, ellos tienen provisionado sus pasivos, así no les paguen (especialmente por los abogados). Los juristas lo hacen porque si no está provisionado los pasivos en una entidad, es difícil que el afectado reciba alguna homologación cuando cesa. En caso de un proceso judicial no existiría ese pasivo, por lo que el juez no reconocería ningún tipo de obligación de parte de la Universidad si no está registrado. Por otro lado, si estoy de acuerdo con lo que dice la Dra. Jeri Ramón porque en realidad esto tiene que ser firmado a nivel de Consejo Universitario, pero si nos faculta como Consejeros de la Facultad poder promover la homologación. Promover no significa que vamos a destinar fondos, no significa aprobar una política a nivel de la Universidad. Se alcanzará este acuerdo de Consejo al Consejo Universitario con la finalidad de que sea considerado como algo definitivo por parte de los contadores, sería un precedente.

El **CPC. Miguel Carazas**, es interesante las opiniones y es importante elevar el debate, dejémonos de decir está bien. La Universidad, en este caso San Marcos tomaría una decisión de carácter trascendental a nivel nacional, esto ya lo ha hecho el Poder Judicial, es el camino de toda persona razonable en el Perú, registrar el devengado y creo yo que si posteriormente los docentes registran o no con un memorial, sería complementario. Nosotros como representantes de los docentes tenemos plena autoridad para iniciar un camino trascendente, muchas veces hay que enseñarle a los docentes a que conozcan sus derechos; por lo tanto creo que si es el camino correcto que el Consejo de Facultad debe seguir y el Dr. Cachay lo va entender. Yo he conversado este y otros temas al respecto con él, entonces, está claro tenemos que provisionar.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Ángel Frisancho.

El **CPC. Ángel Frisancho**, comparto ese derecho que tenemos, pero me pregunto ¿cómo podemos registrarlo?, mi pregunta sería ¿se registra por Facultad o en forma global?

El **señor Decano**, global.

El **CPC. Ángel Frisancho**, entonces, no procedería como Facultad dicho procedimiento, pero como contadores sabemos como regístralo, entonces, la Universidad debería encargarse, ¿cuál sería la metodología a seguir?, primero la aprobación en este Consejo y luego promover para que lo ejecuten, lo segundo, motivar mediante un escrito por parte de los docentes de la Facultad, sin aprobación. Lo tercero, el documento firmado por los docentes someterlo a votación y elevarlo, porque es cierto que nosotros los representamos y el refuerzo sería contar con un documento firmado por ellos, no creo que se nieguen, bajo esa perspectiva, como lo mencionó el profesor Miguel Díaz, hay que enseñarles, tal vez conozcan pero darle los alcances al respecto, entonces planteo que para evitar dificultades, en el sentido de aprobar algo y luego no se proceda, entonces, debemos presentar el documento firmado por los docentes y someterlo a votación para elevarlo, eso sería mi propuesta, que iniciemos con los colegas el documento hacer un resumen con todo el aspecto legal y eso lo aprobamos aquí, para posteriormente elevarlo al Rectorado, considero que tendría más fuerza, lo del Consejo más el documento firmado por los colegas, puesto que el tema de la homologación es global.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Miguel Carazas.

El **CPC. Miguel Carazas**, el Consejo debe de asumir el rol principista y todas las acciones son complementarias, porque el hecho que sea global no exonera de ninguna iniciativa particular, estoy convencido que este hecho va surgir efecto, este hecho se hablado hace un año y no solo acá, sino en varias Universidades, lo que sucede es que hay que iniciar, se registra se sigue los pasos correctos y los otros pasos que usted sugiere profesor Ángel Salazar son complementarios, útiles pero ya se tomó la iniciativa.

El **señor Decano**, hay que entender y tener cuidado que nosotros no registraremos nada, que quede claro, el acuerdo sería para promover en todo caso, se elevaría un documento a la Sede Central para emitir en nuestra opinión como Facultad, porque no hay que olvidar que desde el momento que los miembros del Consejo han sido elegidos por los docentes, no son necesariamente representantes de los docentes sino son representantes de la Facultad, hay que tener mucho cuidado en relación a las propuestas y acuerdos, somos representantes de la Facultad, entonces, sino hay más que discutir, el acuerdo sería en el sentido de promover, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 130.2016: Aprobar promover registrar el Pasivo de Homologación de Docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, mediante la presentación de un escrito firmado por los docentes de la Facultad de Ciencias Contables.

PEDIDO: EVALUACIÓN DOCENTE

El CPC. Miguel Carazas, es en relación a la evaluación de docentes, tengo entendido que ya existen estudios al respecto y le solicito que por favor nos tenga a bien hacernos llegar, para revisar y proceder a modernizar la evaluación de docentes.

El señor Decano, un ratito, ¿a qué estudios, se refiere perdón?

El CPC. Miguel Carazas, el Dr. Flores Konja, me hizo saber que desde su gestión había estudios incluso me dijo, que el profesor Emilio Ancaya tenía conocimientos, pero yo le pregunte y me dijo que no, entonces, tengo entendido que hay estos estudios, entonces si los hay es necesario que nos hagan llegar para revisarlo.

El señor Decano, pero la pregunta concreta ¿es qué estudios?

El CPC. Miguel Carazas, de evaluación docente.

El señor Decano, se cede la palabra al profesor Emilio García.

El Mg. Emilio García, con respecto a la evaluación docente, es la que se realiza todos los semestres, a los alumnos, es una encuesta única que se está llevando a cabo ahora, tiene aprobación con Resolución Rectoral y todos los semestres se aplica. En la gestión del Dr. Flores Konja se elaboró un Manual de Estudiantes, incluso se iba a elaborar un Manual de Docentes, pero no hubo producto final, quedó en estudios, así que la única evaluación es la que se aplica a los alumnos. Asimismo, la última evaluación que se ha realizado en el 2016-1, ya hay resultado, pero en esa encuesta hubo errores que nos comunicó el Jefe de Informática, hubo 20 errores en la evaluación de los docentes. El resumen de la evaluación ha sido publicado, pero tiene errores, el Área de Informática está corrigiendo esos errores, por eso no se ha entregado aún a los docentes.

El señor Decano, se cede la palabra a la profesora Jeri Ramón.

La Dra. Jeri Ramón, debo entender que el profesor Miguel Carazas está preguntando por la evaluación para la ratificación, promoción y nombramiento del profesor, teniendo ya un Reglamento para la Evaluación para Docentes, sé que hay un proyecto pero aún no ha salido una Resolución con el Nuevo Reglamento, y la otra, es la evaluación docente que se hace semestralmente, en la cual, los alumnos evalúan a los docentes, así que debe definirse a ¿qué tipo de evaluación se refiere para aclarar?

El señor Decano, se cede la palabra al profesor Miguel Carazas.

El CPC. Miguel Carazas, con la Dra. Jeri Ramón, hable el día sábado, hay 02 tipos de evaluación: la evaluación de docentes que se hace semestralmente debe ser definitivamente revisada, tengo conocimiento pleno de otras Universidades, porque como está elaborada actualmente no registra y no evalúa adecuadamente a un docente, puedo explicarles como se hace en otras Universidades y lo que tiene que cambiarse acá, pero como me dijeron que había una evaluación conversé con el profesor Víctor Collantes y me dijo, que primero pida el informe que se supone que hay y he seguido las reglas pero aparentemente las reglas no funcionan profesor Víctor Collantes, entonces, si no hay, considero que ese informe semestral debe ser revisado, debe ser actualizado y modernizado porque responde a las expectativas de una Universidad moderna, y lo segundo, es la ratificación de docentes que mencionó la Dra. Jeri Ramón, yo lo he leído y alcanzado ahora a todos ustedes y obviamente tiene muchísimos errores. Yo no voy a discutir eso porque recién se los he entregado en la mañana, obviamente tiene muchos errores y hay que revisarlo en su momento, se supone que es un proyecto, y las personas que lo están elaborando, he conversado pero tiene errores, lo que me ha llegado se los he hecho llegar a ustedes. No sé si eso va a seguir o va a continuar, si a aprobar esa agenda. Lo que ahorita estoy tocando es la evaluación semestral y lo otro lo tocaremos en el momento en que nos llegue o tengamos que conversar al respecto porque eso va ir directamente con la Central.

El **señor Decano**, entonces, se está refiriendo a la evaluación semestral que hacen los alumnos, eso debo entender, nosotros estamos trabajando porque realmente entendemos que eso debe ser mejorado, entendemos que en su momento estuvo bien el proceso pero es preferible de que haya cambios y ajustes, creo que no hay ningún problema, estamos preparando cual vendría a ser los nuevos tópicos con la finalidad de que esto se lleve a cabo de la forma correcta.

El **señor Decano**, se cede la palabra el profesor Emilio Ancaya.

El **CPC. Emilio Ancaya**, como ha hecho alusión a mi persona, el profesor Miguel Carazas, efectivamente cuando estuve como Coordinador Académico se acordó tal como lo mencionó el profesor Emilio García, que una Comisión iba elaborar el Manual del Docente y en el se iba a incorporar un Sistema de Evaluación Integral del Docente, yo estaba en la Comisión, se elaboró el Manual, el cual, lo tengo pero no pasó al nivel de Comisión, no se llegó a aprobar. Nunca se aprobó ese documento, de repente el Dr. Alejandro Flores, tendrá una copia, porque yo se lo presente, era un borrador, que no se aprobó en su debido momento por el Consejo, pero si quedó un borrador que estaba para perfilarlo, hacen por ejemplo, queríamos modificar la encuesta porque los alumnos no es una evaluación docente, es una encuesta y eso lo dice la Resolución Rectoral. Queríamos modificar y fuimos hasta el Vicerrectorado Académico y prometieron que iban a emitir una Resolución modificando o dando facultades para que cada Facultad pueda adecuar y nunca lo hicieron, pero no había forma de cambiar esa encuesta que lo realizan los alumnos y hasta ahora no se ha modificado. Se hizo las gestiones, inclusive entregamos documentos al Vicerrectorado para que se modifique por lo menos las preguntas de las encuestas pero no se pudo lograr, eso fue uno de los problemas por lo que se atrasó y no se podía aprobar, porque realmente era una encuesta y nosotros queríamos convertirla a una efectiva e integral evaluación del alumno, complementado con hasta 05 criterios evaluativos. No hubo ningún documento oficial o informal al respecto.

El **señor Decano**, se cede la palabra el profesor Miguel Díaz.

El **Mg. Miguel Díaz**, la última parte que ha mencionado el profesor Ancaya, me pareció muy importante, tenemos que acordar en el Consejo, no sé si a través de la misma Comisión u otra Comisión que actualice lo que ya se ha avanzado porque no se puede dejar de lado ese tema. Además, hacer y culminar el Manual de la Evaluación Integral del Docente, con la finalidad de tener un documento al cual atendernos todos los docentes y saber cuál es la evaluación por parte del alumno y cuáles son las variables que deben de contemplarse en una evaluación integral.

El **CPC. Miguel Carazas**, yo quisiera que los contadores de la Facultad asuman el liderazgo de los temas que se desarrollan en la Universidad, sé que nos va a costar. He conversado con muchos docentes de las diferentes Facultades y han asumido que otros deben de asumir el liderazgo, considero que no, pues, estos temas son los que marcan la diferencia. Agradezco al profesor Emilio Ancaya, he leído rápidamente una parte porque no está completo, me dijeron que era una buena labor por parte del profesor Ancaya, así que lo bueno hay que completarlo, mejorarlo y como dice el profesor Miguel Díaz Inchicaqui, aquí debemos sumar lo bueno de donde venga, revisarlo evaluarlo. Creo que el contador debe asumir el liderazgo en nuestra Universidad en etapas.

El **señor Decano**, pasamos a votación, se nombra la Comisión que revise los documentos que tiene el profesor Ancaya, con la finalidad de que tenga un elemento de base. , entonces, previo estamos de acuerdo que usted profesor Ancaya tiene los documentos e informes.

El **CPC. Emilio Ancaya**, tengo los borradores.

El **señor Decano**, digamos es un borrador - limpio, o prepararlo para su comprensión.

El **CPC. Emilio Ancaya**, sugiero que se nombre una Comisión,

El **señor Decano**, claro, para que se tenga los documentos, asimismo, usted puede presidirla.

El **CPC. Emilio Ancaya**, yo considero que debería presidirla uno de los miembros del Consejo.

El **CPC. Miguel Carazas**, yo creo que el profesor Emilio Ancaya debería presidirla, pues, tiene cualidades excepcionales para estos temas y nosotros contribuir a mejorar porque a mí me han hablado muy bien varias personas que han tenido acceso de ese documento, está bien estructurado, así que considero que el profesor Emilio Ancaya, es la persona ideal para presidirla.

El **señor Decano**, entonces, sometemos a votación, la elección del profesor Emilio Ancaya, para que presida la Comisión. Se cede la palabra al alumno Jhonny Barrantes.

El alumno **Jhonny Barrantes**, me gustaría saber qué tipo de Comisión sería, permanentes o transitoria o una Comisión aparte.

El **señor Decano**, está sería una Comisión Especial, solamente en relación, a lo que es el procedimiento para lo que son las encuestas y la evaluación, no evalúa al docente, sino la encuesta que se le realiza a los docentes, básicamente que aspectos se debería de tomar.

El **CPC. Emilio Ancaya**, no es que yo quiera evadir la responsabilidad, pero considero que quien debería presidir la Comisión es el profesor Efrén Michue, por las funciones, por ser el responsable del desarrollo de éste punto.

El **señor Decano**, entonces, podrías integrarlo con el profesor Michue.

El **alumno Jhonny Barrantes**, entonces si se va conformar una nueva Comisión y lo va presidir el profesor Michue, me gustaría saber como estudiante, ya que se designa a un docente y debiendo estar los estudiantes informados, también deben integrar la Comisión. Si se designa a un docente también se debe asignar a un estudiante en función a un reglamento. Estamos obviando el tema de conformación de Comisiones que también es otro punto, en el cual tengo muchas dudas y que ha quedado en solicitud, hasta la emisión de la Resolución. Si se designa a un estudiante, no necesariamente debe ser del Tercio Superior, sino cualquier alumno puede integrar la Comisión.

El **señor Decano**, no cualquiera, sino del Tercio Superior.

El **alumno Jhonny Barrantes**, siendo del Tercio Superior, nosotros también asignaríamos a un estudiante para que pueda acompañar al profesor, porque también tenemos que estar informados, a la vez tenemos que informar a los estudiantes de los nuevos cambios para la modernización o nueva estructura que se aplicará en la evaluación. En ese caso si me gustaría votar por esa nueva estructura, como se dice los contadores debemos ser líderes, no solo los docentes sino también los estudiantes.

El **señor Decano**, entonces sometemos a votación, primero para la elección de los profesores Efrén Michue y Emilio Ancaya, representantes docentes y en la segunda votación, lo haríamos para la elección de los alumnos, entonces sírvanse levantar la mano.

El **alumno Jhonny Barrantes**, pero por parte de los docentes, ¿quién lo presidiría?

El **señor Decano**, el profesor Efrén Michue y quien lo acompañara será el profesor Emilio Ancaya, ellos representarán a los docentes y estaríamos a la espera que ustedes los estudiantes elijan a su representante.

El **alumno Jhonny Barrantes**, requisito Tercio Superior.

El **señor Decano**, así es, entonces, sírvanse levantar la mano, para la conformación de la Comisión Especial de Evaluación Docente.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 131.2016: Aprobar la conformación de la Comisión Especial, que se encargará de revisar la encuesta que se aplica en la evaluación a los docentes de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y la elaboración de una propuesta de evaluación integral.

Presidente: Mg. Efrén Silverio Michue Salgado
Miembros : CPC. Emilio Agustín Ancaya Cortez
Alumno por designar.

El **señor Decano**, proseguimos con el último punto de la agenda.

PEDIDO: TERCERA REPITENCIA

El **alumno Jhonny Barrantes**, sobre mi pedido, habiéndose realizado la Asamblea Extraordinaria el día viernes 26 de agosto del 2016, en el cual, tomamos la decisión para realizar la matrícula condicional por tercera repitencia a los estudiantes del ciclo impar, puesto que se le dió una solución a los alumnos con tercera repitencia del ciclo par, nosotros los estudiantes mencionamos que para un próximo Consejo, presentaríamos las pruebas correspondientes, si bien solo había la

Resolución Rectoral emitido por la Universidad y basándonos en ese punto, nosotros ese día viernes 26 de agosto del 2016, hicimos un pedido igual, para que por favor los consejeros evalúen a cada estudiante y se les haga una excepción, se pidió que se tome en forma más democrática la manera de como se podían matricular, con la finalidad de que no pierdan clases hasta que se regularice ese tema, porque definitivamente se iba tratar en Consejo Universitario. En diferentes Facultades como Economía, tomó la decisión de evaluar a cada estudiante que nosotros también pedimos, pero lamentablemente el día viernes 26 de agosto, perdimos los estudiantes, 03 votos en contra de los docentes y 03 votos a favor de los estudiantes y una abstención del profesor Víctor Collantes. Ahora mi pedido va en el sentido de que el día martes 28 de setiembre del 2016, a las 9:00 am, en el Consejo Universitario ha aprobado la Resolución Rectoral que establece la vigencia de la Matrícula General, hasta su reglamentación bajo la Nueva Ley Universitaria, eso quiere decir, que a los compañeros de tercera repitencia pueden matricularse normalmente y nosotros como Tercio Estudiantil, estaríamos esperando hasta el día lunes, la emisión de la Resolución Rectoral, mi pedido va a lo mismo que hemos pedido anteriormente en el Consejo, que se ayude a cada estudiante con tercera repitencia, que en su mayoría son compañeros que están por egresar, están en los últimos ciclos, hay muchas soluciones y estando ya en exámenes parciales, la próxima semana, no negarles que rindan, así que pido evaluar a cada estudiante, para tomar una decisión diferente.

El señor Decano, se cede la palabra al profesor Miguel Carazas.

El CPC. Miguel Carazas, en relación a lo que está pidiendo el alumno debemos esperar que se emita la Resolución Rectoral, para evaluarlo, porque no podemos evaluar algo que no tenemos. Además ya se ha aprobado el viaje del Dr. Raúl Arrarte, también aprobar el viaje del señor Decano, para que participe en la reunión que se realizará en Colombia. Y para finalizar, algo que me ha gustado de lo que ha mencionado el estudiante, para ser líder hay salir a hablar en clases, porque los alumnos tienen miedo de preguntar en clases, yo les pido a los estudiantes que por favor promuevan a los alumnos intervengan en clase, que salgan a exponer, pregunten, es una recomendación para que el liderazgo empiece a salir a defender su posición.

El señor Decano, se cede la palabra al profesor Ángel Frisancho.

El CPC. Ángel Frisancho, a veces ha ocurrido en los ciclos pasados, que cuando teníamos Consejo de Facultad, se presentaban casos de quinta repitencia y la Resolución señalaba el inicio de clases, en agosto pero recién se podían matricular en octubre, ya estando en parciales, entonces, al parecer ocurrirá lo mismo, pues, los profesores dicen como te voy a calificar ahora sino estás registrado y si los alumnos ingresan antes, como se les evalúa sino están registrados, ante ello, yo les permitía su asistencia hasta que regularicen su matrícula, les registraba su asistencia aparte y los evaluaba, en caso que no registraré su matrícula se quedaba sin nota. No se les puede perjudicar ya que es un tema de la Universidad, asimismo, una responsabilidad para el profesor, porque si demora la matrícula no se le puede perjudicar, estaríamos en contra de su derecho y no podríamos tampoco evaluarlo con nota cero.

El alumno Jhonny Barrantes, acotar lo mencionado por el profesor, los alumnos queremos un control, es por eso que si el viernes 26 de agosto, se hubiera considerado lo pedido, en vez de haber votado en contra, ha surgido un problema y puede que ese aumente. Nosotros lo solicitamos, pero bueno ya paso y es un precedente, como mencionó el profesor dar una solución.

El señor Decano, se cede la palabra a la profesora Yanette Baca.

La Dra. Yanette Baca, en relación a lo que mencionado por el alumno, nosotros deseamos que los contadores sean líderes, actuemos correctamente, pero no así, al mencionar “ese día no lo hicieron, no quisieron, no se aprobó porque votaron en contra, y que tal persona”, olvidémonos de eso, si queremos avanzar. En varias ocasiones se ha repetido el mismo punto, nosotros queremos que todo salga bien, pero no podemos votar en contra de una Resolución Rectoral. Esperemos que se emita la nueva Resolución y olvidémonos de señalar y repetir lo mismo, eso no es bueno, no seamos tan rencorosos, actuemos con ética y nos ira mucho mejor.

El señor Decano, nosotros debemos acatar lo que diga la Resolución Rectoral, en los términos que se expongan y vamos a hablar con los docentes para regularizar todo lo que corresponde, en ese aspecto no habrá problemas.

PEDIDO: INFORME SOBRE LA SOLUCIÓN DE LAS AULAS DEL 408 Y 409

El señor Decano, para terminar, informarle a la alumna del Centro Federado de la situación de los alumnos del 408 y 409, ya se ha solucionado.

La alumna **Claudia Soria**, si pero yo quería antes aclararlo y explicar lo sucedido, porque ha habido docentes que me han preguntado al respecto, porque no sabían cuál era la problemática.

El señor **Decano**, pero eso ya hemos solucionado, ya se hablado con los delegados, y se ha solucionado.

La alumna **Claudia Soria**, si, pero eso no ha sido mencionado por el delegado, pues, me dicen que ellos no tienen nada claro y que la única solución clara, que les dieron fue mencionado por el Vicedecano Académico - Emilio García, él si les había dado una solución concreta, sin embargo luego dieron otra solución. Me gustaría que quede claro ¿cuál es la solución que se les está dando a los compañeros?, porque a un delegado le dicen, “que no se les va a mover del aula de clase, van a tener talleres en la tarde”, y al otro salón les dicen “que van a abrir otro salón”. Que quede claro este tema y se transcriba en el Acta, ¿cuál es la solución que se les está dando a los compañeros?, y no solamente eso, sino también ustedes como autoridades de alguna manera puedan conversar con algunos docentes que enseñan en dichas aulas para que dejen de estar hostigándolos, al hacerles referencia del reclamo presentado, porque no cumplieron con sus necesidades como estudiantes, y van a empezar a cambiar o intentar retirar a otro, esto está demás, ellos deberían desarrollar su cátedra normal. Lo que hacen es venir a las aulas de clases y molestar a los compañeros diciéndoles ¿por qué hacen eso?, cuando en realidad según he podido resumir durante estas Sesiones de Consejo, es que los docentes tienen derechos, pero nosotros también como estudiantes tenemos derechos y me gustaría que se nos respeten. Al momento de dictar una cátedra, los docentes que no tienen nada que ver con el tema, se deberían limitar a dictar sus clases, ellos están pidiendo una opinión política y eso es una falta de respeto a los compañeros que son recién ingresantes y viniendo por parte de los docentes que supuestamente son el ejemplo. Asimismo, escuchaba decir “los contadores deben de ser líderes”, y es algo claro y no me opondría, sin embargo si quieren que empecemos a hablar en clases, que nos brinden la libertad para hacerlo, sin ninguna política de miedo, ni hostigamiento, e incluso dar una opinión diferente o que se contraponen a una opinión específica de cada docente, eso me parece una cuestión política. Considero que esas cosas deben salir de la mentalidad del docente, si estamos acá, como mencionaba la profesora es para trabajar y seguir avanzando, pero ya está demás contraponer a docentes y estudiantes y eso ha venido ocurriendo durante la semana, yo considere al principio la solución brindada por el Vicedecano porque fue clara, viable y concreta, pero en el transcurso de la semana se fue desarrollando en excusas, porque al final ellos nunca quisieron sacar a la docente de la Facultad, simplemente no querían que dicten ese curso. Me parece que ellos están ejerciendo sus derechos como estudiantes, teniendo respaldo el Estatuto de la Universidad.

El **Mg. Emilio García**, este es un tema bastante delicado, ustedes están hablando de derechos y obligaciones tanto de los docentes como de los alumnos, no se trata del hecho solo de querer retirar al docente, eso legalmente no se podría, los Directores están trabajando directamente y se está consumiendo mucho tiempo, hay mucha tensión, se está optando por una solución viable que no perjudique ni al alumno, ni al docente. Nadie puede ser maltratado, por ello, tal vez la demora en la solución, habiéndose determinado por la cátedra paralela que está establecido en el Estatuto, para no afectar ni a la docente ni alumnos, y eso ha sido manifestado a los delegados de aulas, estamos viabilizando la rectificación de matrícula para que los alumnos puedan elegir en que aula se matricularan, en eso hemos quedado.

El alumno **Jhonny Barrantes**, sobre mi pedido, solo ha quedado como informe para los profesores, pues, esperaran que se emita la Resolución para proceder con la matrícula y ahí quedo, yo quisiera que se quede en Acta, que cuando se emita la Resolución Rectoral, nosotros apoyaremos a esos alumnos, quisiera que se deje constancia en el Acta, se debería someter a votación.

El señor **Decano**, la posición de acuerdo a lo manifestado por el alumno, es que estamos a la espera que se emita la Resolución y actuaremos de acuerdo a lo establecido, apoyaremos a los alumnos para que no tengan ningún inconveniente en los exámenes, en ese sentido sería la aprobación, los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 132.2016: Aprobar el apoyo a los alumnos con tercera repitencia en sus respectivas matrículas y en la rendición de exámenes, de acuerdo a los alcances de la Resolución Rectoral que se emitirá por el Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

PEDIDO: VIAJE POR COMISIÓN DE SERVICIOS DEL SEÑOR DECANO

El señor Decano, el último punto, que se sometería a votación es el viaje por Comisión de Servicios para participar en la reunión que está organizando la ALAFEC, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 133.2016: Aprobar el viaje por Comisión de Servicio del Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en calidad de Vicepresidente de la Región I Andina ante la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC), para que asista a la XV Asamblea General de la Asociación, que se realizará del 25 al 28 de octubre del 2016, en la ciudad de Medellín - Colombia, siendo sede la Universidad EAFIT.

Siendo las 18:53 horas, el señor Decano, no habiendo otro punto que tratar en la agenda, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.